

**PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.” A CELEBRAR EN EL DOMICILIO SOCIAL, SITO EN GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, 6 Y 7, EN 28020, MADRID, EL JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 24 HORAS MÁS TARDE EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Siguiendo el ORDEN DEL DÍA previsto para la Junta, dichas Propuestas son las siguientes:

#### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.**

Se propone la aprobación del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, es decir, las cuentas anuales auditadas.

**SEGUNDO.- Aplicación del Resultado del ejercicio.**

Se propone la aprobación de la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022:

	<b>Euros</b>
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y Ganancias	14.254.857
<b>Distribución:</b>	
Reserva legal	1.425.486
Reserva voluntaria	175.412
Dividendos	12.653.959

**TERCERO.- Información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reuniones posteriores a la última Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022.**

El Presidente informará a los Sres. Accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sus reuniones posteriores a la última Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022.

**CUARTO.- Aprobación de la Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.**

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 por importe de 1.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.

**QUINTO.- Aprobación de la Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023.**

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023 por importe de 40.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.

**SEXTO.- Renovación de la Política de Remuneraciones a los Consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.**

El Consejo de Administración aprueba elevar a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, la propuesta de renovación de la Política de Remuneraciones a los Consejeros para los ejercicios 2024, 2025

y 2026, en base al Informe que con fecha 28 de febrero de 2023 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado al respecto, y que se publica junto con la convocatoria de la Junta.

**SÉPTIMO.- Informe verbal del Presidente sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad.**

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad, y en particular de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria y de los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue todas las recomendaciones del Código de buen gobierno. Todo ello sobre la base del Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2023, que fue remitido a los órganos de supervisión y adjuntado a las cuentas anuales auditadas de la Sociedad que se someten a aprobación de la Junta General, y que se publica junto con la convocatoria de la Junta.

**OCTAVO.- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros en 2022 (votación consultiva).**

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre todos los aspectos relevantes contenidos en el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros aprobado por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2023, que fue remitido a los órganos de supervisión y adjuntado a las cuentas anuales auditadas de la Sociedad, y que se someterá a votación consultiva de la Junta General, el cual se publica junto con la convocatoria de la Junta.

**NOVENO.- Prórroga del nombramiento del Auditor para el ejercicio 2023.**

Con fecha 30 de junio de 2020, BDO Auditores, S.L.P. fue nombrado por la Junta General de Accionistas como Auditor de cuentas de la Sociedad, por un periodo de 3 años, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022.

Una vez finalizado el período por el que fue contratado el Auditor y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, en relación con el artículo 60 del Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, a propuesta de la Comisión de Auditoría, se eleva por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas prorrogar el nombramiento de Auditor, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2023, esto es, por el plazo de UN AÑO.

Los datos completos del Auditor son:

BDO Auditores, S.L.P., firma inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S1.273, con domicilio social en Calle Rafael Calvo, 18, 1ª planta, 28010 Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 14.413, Folio 201, Sección 8ª, Hoja M-238188, inscripción 1ª y con el Número de Identificación Fiscal B82387572.

**DÉCIMO.- Ruegos y preguntas.**

No se proponen acuerdos en este punto.

**UNDÉCIMO.- Delegación de Facultades.**

Aprobar la Delegación de facultades en el cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

**DUODÉCIMO.- Lectura y aprobación del Acta.**

Realizar la redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General de conformidad con el desarrollo de esta y los acuerdos que se adopten.

Madrid, a 28 de febrero de 2023

El Presidente del Consejo de Administración